

	AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código	
	ACTA DE INICIO			AAF	
	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Fecha de Actualización	Versión	Página 1 de 1
	(01-01-25)	(31-12-25)	(01-01-25)	00	

ACTA DE INICIO

Numero:	CONTRATO NO. 569 DEL DE 09/09/2025
Contratante:	ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMÁN
Nit n°	846.003.357-7
Contratista:	ARRIERAS INTERNATIONAL S.A.S
Identificación:	NIT: 900233477-4
Representante legal	HERIBERTO VILLAS ARENAS
Identificación:	C.C N°1.119.888.258 DE CUMARAL
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA OBRA DE ADECUACION MENOR INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD MAYOYOQUE DE LA E.S.E HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN LOCALIZADO EN PUERTO GUZMAN PTYO
Valor:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$19.984.711,00) M/CTE
Plazo:	TRES (03) MESES.
Fecha de suscripcion:	09/09/2025
Supervisora:	MARTHA JANETH ULLOA LOZADA

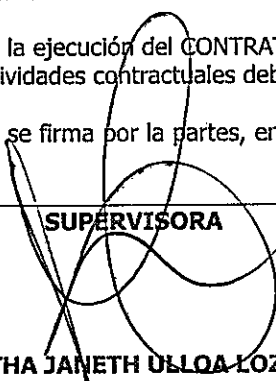
El día 27 de octubre de 2025, se reunieron en la ciudad de Puerto Guzmán, Putumayo, los suscritos mayores de edad a saber: **MARTHA JANETH ULLOA LOZADA**, en calidad de supervisora, y la empresa **ARRIERAS INTERNATIONAL S.A.S** identificada con NIT 900233477-4, representada legalmente por el señor **HERIBERTO VILLAS ARENAS** quien se identifica con cedula de ciudadanía N° 1.119.888.258 DE CUMARAL con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato en mención, previo las siguientes consideraciones:

1. Que según el contrato de la referencia, su plazo se pactó por el término de TRES (03) MESES.
2. Que con posterioridad a la suscripción del contrato, se presentaron situaciones de fuerza mayor que impidieron el inicio oportuno de la ejecución contractual.
3. Que el día 17 de septiembre de 2025 se llevó a cabo una reunión preliminar con el fin de plantear la socialización del proyecto y evaluar el acercamiento al territorio a través de un gestor social, garantizando así una adecuada articulación con la comunidad.
4. Que posteriormente, el día 23 de octubre de 2025, se realizó la socialización oficial del proyecto con la comunidad, quedando en firme la decisión de proceder con el inicio de la ejecución contractual.
5. Que a fin de dar inicio a la ejecución del contrato, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

1. Dar inicio a la ejecución del CONTRATO NO. 569 DEL DE 09/09/2025 a partir del día 27/10/2025
2. Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el día 31/12/2025

Para constancia se firma por la partes, en el Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo el veintisiete (27) de octubre de 2025.

SUPERVISORA  MARTHA JANETH ULLOA LOZADA Jefe Admin, financiera y de talento Humano	CONSTRATISTA,  ARRIERAS INTERNATIONAL S.A.S NIT: 900233477-4 HERIBERTO VILLAS ARENAS C.C N°1.119.888.258 DE CUMARAL
---	---

ELABORÓ	REVISÓ	COORDINÓ	APROBÓ
DAVID FELIPE BARDES DELGADO Jurista	MARTHA JANETH ULLOA LOZADA Jefe Admin, financiera y de talento Humano	MARTHA JANETH ULLOA LOZADA Jefe Admin, financiera y de talento Humano.	BRISVANNY RODAS PANTOJA Gerente ESE Hospital Jorge Julio Guzmán

CALIDAD Y SERVICIO MAS HUMANO
Dirección: Barrio Los Prados-Vía Puerto Rosario
E-Mail: hospital@esejorgejulioгуzman.gov.co
NIT 846.003.357-7
Puerto Guzmán -Putumayo
NIT 846.003.357-7